

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pag. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Núm. 1.412

Martes 17 de Febrero de 1903

AÑO VIII.

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

Por ahora parece que ha llegado a la meta el desbordamiento bursátil, á juzgar por el alza que ha tenido, más considerable aún que en las semanas anteriores, y por el alto que se ha hecho en las cotizaciones.

El movimiento alcista ha sido resuelto y firme, sin retrocesos, puesto que el Interior al contado ha seguido los cursos de 76-40, 76-55, 76-70, 76-90, 77-55 y 77-60.

Idéntico rumbo ha llevado el Fin de mes, que de 76-55 dió en dos días un salto á 77, y al día siguiente á 77-65, para cerrar á 77-70.

El Amortizable no ha ido en zaga por ningún concepto, pasando de 97-05 á 97-85, rebasando el entero de 98 y cuartillo, para alcanzar al cierre el tipo de 98-45. Las Carpetas han seguido idéntico rumbo.

Pero, con ser tan importante el alza de 1-20 en el Interior y 1-30 en el Amortizable, no llega todavía a la que ha alcanzado el Exterior en París, que es de 1-60, siendo de notar que ayer fué la respuesta de primas, y no descendió, como algunos temían.

Continúa, pues, el mercado bursátil caminando hacia la capitalización del dinero al 4 por 100, faltando poco para conseguirlo en las Deudas interiores; pero ese paso puede costar trabajo salvarlo, porque desde el jueves el movimiento de alza se halla contenido, habiendo hecho clara la cotización, si bien sin retroceso, para realizar beneficios, como sucede en otros casos.

No debe sorprender este alto, después de la considerable mejora que había tenido el crédito, porque se va limitando el margen de ganancia y el interés del dinero; pero acaso haya influido algo también en la parada la demora que se observa ó la anticipación con que se cotizaron los proyectos de encargarse el Crédit Lyonnais del pago de los cupones de Interior en todos los departamentos franceses, y lo que es más importante todavía para nuestro mercado, el otro proyecto de interesar á la clientela de ese establecimiento en nuestras Deudas Interior y Amortizable.

Claro está que de la concepción de estos planes á su realización, y más aún á tocarse sus consecuencias, hay siempre gran distancia, porque es difícil disponer del dinero ajeno y manejarlo, por lo cual en este punto han sido algo prematuras las alegrías; pero se explica, sin embargo, lo ocurrido, porque la Bolsa descuenta siempre con anticipación los sucesos, para ganar; pues luego de realizados están al alcance de los menos versados en los asuntos financieros, y la utilidad entoces es menor.

Podemos, sin embargo, contentarnos con que se mantengan firmes los precios conseguidos, aunque ahora no mejoran, porque la ventaja es grande y el crédito se halla no sólo á buena altura, sino en disposición de ir consolidando las mejoras.

Los valores mercantiles han seguido el mismo rumbo, por la capitalización del interés, habiendo ganado el Banco tres enteros y los Tabacos tres y medio. El alza de éstos es la que se ha contenido, pues en la semana anterior había sido de 11 enteros; pero se comprende, porque hacía falta consolidarla y no es prudente elevar demasiado estos valores.

Las cédulas hipotecarias, sostenidas y mejoradas también, conformándose los tenedores de ellas con un interés inferior á 4 por 100.

El que sigue estancado es el cambio internacional: no consiguen elevarle los agiotistas, pero tampoco permitir que descienda. Se necesita hacer más para destruir el agio, que se sostiene porque no tenemos papel de arbitraje.

El día que lo haya quedará destruido el monopolio. Por eso sería un bien interesar á los extranjeros en nuestras Deudas interiores.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

	DIA 7 Febrero	DIA 13 Febrero
VALORES DEL ESTADO		
4 por 100 interior	76'40	77'60
5 por 100 amortizable	97'15	98'45
Carpetas provisionales	97'10	98'25
VALORES MERCANTILES		
Banco de España	482'00	485'00
Compañía de Tabacos	421'50	425'00
Cédulas Ban. Hip. al 5	105'00	105'25
Cédulas al 4	101'20	101'75
CAMBIO		
Pondres	33'57	33'55
Laris	33'60	33'60

Marruecos y las Potencias

El corresponsal del «Times» en Tánger, abordando nuevamente el tema del aspecto internacional de la cuestión de Marruecos, escribe lo siguiente:

«La impresión que ahora domina es que la solución posible de la cuestión de Marruecos sería una garantía internacional de la integridad de todo el país donde reina el Sultán. Francia é Inglaterra podrían invitar á las demás Potencias interesadas en Marruecos á un serio cambio de impresiones sobre toda la cuestión, pudiendo resultar de estas conferencias una garantía internacional, sin peligro para ninguna de las Potencias. España y probablemente Alemania, no verían quizá con satisfacción un convenio entre Francia é Inglaterra, beneficioso entre ambas Potencias nada más; pero todo induce á creer que si llegara á garantizar mediante un acuerdo internacional la integridad de Marruecos, tal solución sería satisfactoria para todos los interesados.»

Un colega recuerda con este motivo que hace pocos días aseguraba la «Gaceta de Colonia» que en Berlín se dedicaba al problema de Marruecos y á la situación de España frente á un probable conflicto, toda la atención que el caso requiere.

El autorizado periódico añadía que el Emperador Guillermo considera indispensable la permanencia del factor España en este asunto y manifestaba asimismo que Inglaterra y Francia no conseguirían fácilmente, como aseguró hace pocos días el «Times», suprimir ese factor.

La nueva versión del diario inglés confirma lo que no hace muchos días consignamos, en vista de los informes que por distintos conductos habíamos recibido: esto es, que el Gobierno español, que sigue ese asunto con toda la atención que su importancia reclama, podía abrigar la seguridad de que nada se hará sin contar con nosotros.

Los socialistas contra el paro general

El Comité general nacional de la Unión General de Trabajadores, ha dirigido á las Sociedades obreras adheridas á la campaña contra la huelga general, el siguiente escrito:

«Estimados compañeros: La Prensa diaria nos proporciona informes acerca del acto que habéis realizado contra la táctica, ya suficientemente desacreditada, de apelar al paro general cuando un oficio reclama mejoras en las condiciones de su trabajo y se ve obligado á declarar la huelga.

Ese acto es digno del aplauso unánime de cuantos trabajadores se ocupan en elevar su condición por procedimientos en armonía con el derecho y la tolerancia.

Revela tal iniciativa un gran valor cívico, por haberos lanzado á combatir la hoy desastrosa idea de la huelga general en medio de compañeros de trabajo que parecen influidos por gentes interesadas en desacreditar á la clase obrera y en procurar que ésta se halle siempre sujeta á régimen de excepción, para que no pueda desenvolverse dentro de la legalidad.

El ejemplo de la constante suspensión de garantías es suficiente para demostrar que el camino seguido por una parte de los obreros barceloneses no es el más acertado. Se realizan hechos que dan pretexto para suspender las garantías constitucionales, con mucho gusto de los burgueses y de las autoridades; después se vociferan que no hay libertad, que no es posible moverse, que el régimen excepcional paraliza todas las iniciativas obreras; y cuando las garantías se restablecen, preténdese con actos insensatos que de nuevo las suspendan.

Ese es un juego peligroso, que sólo puede favorecer á los burgueses y sus defensores más ó menos interesados y encubiertos.

Lo triste, lo desconsolador, es que á táctica tan disparatada se la quiera presentar como revolucionaria, como seguida en nombre de una revolución social siempre amenazante y siempre subyugada por las mismas armas que se entregan á los enemigos al ofrecerles ocasión de dominar impunemente, por medio del régimen excepcional, á una población obrera numerosa, que, en último término, casi sólo con realizar actos serios de crítica del régimen social y político tendría suficiente para captarse las simpatías de la opinión pública é influir para que mejorase su condición, preparando con ello más acertadamente la verdadera revolución social.

Si la iniciativa tomada por vosotros frente á ese suicida desencadenamiento de las pasiones que, durante algún tiempo, se ha enseñoreado de una parte de nuestros compañeros de Cataluña, tuviera el necesario complemento, vuestra campaña resultaría eficazísima. Ese complemento debe ser la formación de un fuerte núcleo de Sociedades obreras, que no sólo se favorezcan entre sí por medios racionales, sino que sea fuerte muro de contención á las locuras de los que, sin persistencia en el propósito, quieren en un momento dado, alcanzarlo todo, y principalmente fuerza consciente y organizada para combatir á la burguesía impenante y á los Gobiernos que mantienen los privilegios de ella.

La Unión general de Trabajadores, y en su nombre el comité que suscribe, reconoce que habéis dado un gran paso para encauzar eficazmente el movimiento obrero en Cataluña, favoreciendo así el general en España, pues al fin y al cabo una misma, burguesía nos explota y el mismo Gobierno mantiene en el país los privilegios de la clase adinerada.

¡Vuestros y de la causa obrera.—Por acuerdo del Comité Nacional: Antonio García Quejido, secretario.—V.º B.º, el presidente, Pablo Iglesias.»

Origen del sistema decimal

¡Cosa rara! el sistema métrico decimal que tan sencillo y utilísimo es para el mundo en general y que á pesar de su tan reconocida utilidad y sencillez no ha sido todavía adoptado por Inglaterra, se debe, puede decirse, precisamente á un inglés.

Y en efecto, James Watt se quejaba ya amargamente en los últimos años del siglo XVIII de las dificultades, del engorro, de la confusión y de la pérdida de tiempo y de trabajo que le causaba la reducción de pesas y medidas al enterarse, estudiar y comparar los experimentos de que aquella época llevaban á cabo los célebres físicos-químicos franceses La Voisier y Laplace, sus colegas y contemporáneos.

Aburrido al fin Watt de tal confusión y de tantas dificultades, sugirió á los demás hombres científicos de Europa la idea de cuanto útil y ventajoso sería, que en el peso técnico á lo menos se adoptase como unidad la cifra inglesa dividida en décimas y centavos partes.

Propuso asimismo Watt á sus sabios colegas que se midieran por el peso los fluidos elásticos tomando como unidad la décima parte de la libra y que respecto á medidas se fijara la longitud del pie inglés con la del péndulo de segundos derivando del mismo todas las demás medidas.

En Noviembre del año 1783 escribió James Watt una carta que como reliquia se conserva aun en los archivos de Inglaterra, á M. de Luz diciéndole entre otras cosas, que Woitehur estaba trabajando asiduamente por encontrar una medida técnica que pensaba dividir decimalmente.

Debido á lo que antecede declaró Alejandro Vierendeux que James Watt, verdadero descubridor del sistema decimal, fué causa del gran movimiento que á la sazón se produjo entre los hombres científicos de todo el mundo, pero en especial los franceses á favor de un nuevo sistema de pesas y medidas y que por esto él y su socio Boulton fueron en 1786 á París con el propósito de conocer y ponerse en relaciones personales con las personalidades técnicas más notables de aquella capital y que, como ellos, patrocinaban la idea de Watt.

Fué el resultado de aquellas visitas y trabajos, que en 1790 propusiera el Príncipe de Talleyrand á la Asamblea Nacional Constituyente en Francia; que los diferentes sistemas de pesas y medidas usados en el país se redujeran ó cambiaran en uno sencillo, cómodo y único cuya base fuera la longitud del péndulo de segunda dividido decimalmente y comprendiendo dicha Asamblea la utilidad de tal unificación adoptó en Marzo de 1791 «por unanimidad» la proposición del Príncipe sancionando inmediatamente el Rey Luis XVI la ley correspondiente á semejante acuerdo.

Nombróse en consecuencia una numerosa comisión científica de la que formaron parte varios delegados de España, Italia, los Países Bajos, Dinamarca y Suiza, la cual confió el encargo de fijar la nueva base ó unidad lineal.

No quiso empero adoptar la citada comisión como base lineal la longitud del péndulo de segundos, pero sí en lugar de ella, la del cuadrante meridiano terrestre que va de uno de los Polos al Ecuador dividiendo en diez

millones de partes y saliendo de aquella división del metro y con el mismo el sistema métrico decimal debido como hemos indicado antes, á un inglés y que Inglaterra no ha querido hasta el día adoptar, pero que no transcurrirá muchos años en hacerlo.

La mujer que quiere á dos...

Hace poco más de un año llegó á Cádiz, procedente de Canarias, una hermosa joven que sostenía relaciones con un soldado.

La joven terminadas sus relaciones con el soldado que la condujo á aquella ciudad, quedóse ya definitivamente en Cádiz, donde en tan corto espacio de tiempo logró hacerse popularísima por su belleza y aire varonil, conociéndose en todas partes por *La Canaria*.

Otro novio
Durante algún tiempo tuvo amores con un mozo empleado en la prevención civil; pero éste sufrió una condena y al ingresar en la cárcel, *La Canaria* dió por terminada sus relaciones con él.

El crimen

El mozo, al salir de la cárcel, dedicóse á buscar á su amante con gran insistencia sin que pudiera encontrarla por parte alguna; pero habiendo tenido conocimiento del lugar donde vivía, presentóse en casa de *La Canaria*.

«Vengo á que me des mi retrato ó tu cabeza!—dijola al verla, y antes de que *La Canaria* pudiera reponerse de la sorpresa que la causaba la visita de su ex amante, éste se arrojó sobre ella y con una navaja barbera asestóla una tremenda cuchillada que la cogió desde el ojo derecho, partiéndola la oreja y llegando hasta el cuello.

La novia gravísima

La Canaria fué conducida en grave estado al hospital.

El suceso se ha extendido rápidamente porque, como antes indiqué, la víctima es popularísima en Cádiz por su hermosura.

La Canaria cuenta veinticinco años.

Cosas de la cárcel

La monomanía de un preso

En la prisión celular hay de todo, como en botica. Tontos y listos, espirituosos rebeldes y penados humildes, cuerdos y locos.

Pero, en fin, el caso que vamos á citar es curioso y tiene gracia, como verán ustedes.

Hace cosa de dos meses ingresó en la Cárcel Modelo un hujer de la Audiencia, procesado por robo de papel de oficio.

A poco de ingresar en la celda, una noche pudo ver al Sr. Millán Astray, y le dijo con respetuoso acento:

«Señor director, si usted quisiera podía hacerme un señaldísimo servicio....»

«Usted dirá—replicó éste.

«Muy poca cosa—añadió el preso.

«Dos pliegos de papel y dos sobres.

«Sí, hombre; ahora mismo....»

Y el Sr. Millán accedió inmediatamente á los deseos del recluso.

Una hora después el hujer de marra había escrito las dos cartas.

Una era para Botín, el dueño del restaurant, y estaba concebida en estos ó parecidos términos:

«Señor Botín: Haga usted el favor de mandarme á la celda número tantos cuatro perdices escabechadas; otras idem sin escabeche, cuatro raciones de ternera en salsa, dos idem sin idem, cuatro panecillos largos que no estén muy cocidos seis botellas de vino corriente y una de agua de Seltz, corriente también.—Su afectísimo, Fulano de Tal.»

La otra carta decía:

«Señor presidente de la Audiencia. Mi querido y antiguo amigo: Como al salir de esas oficinas para sufrir condena en esta su casa, con motivo de aquella pequeña distracción se me devengaban unos cuantos duros de mi sueldo; hoy que tengo aquí un compromiso con varios compañeros, ruégole que dé orden al habilitado para que abone al dador de ésta, dependiente de Botín, la cuanta que le incluyo.

«Se trata de un banquete organizado por mí y no tengo más remedio que acordarme hoy de esa cantidad que me adeudan ustedes. De usted atento seguro servidor, Fulano.»

Claro es que las anteriores cartas no salieron de la cárcel porque están terminantemente prohibidas esas expan-

siones, pero como el preso creía que se había cumplido su propósito, al día siguiente escribió otra carta dirigida nada menos que al ministro de Gracia y Justicia, diciéndole:

«Sr. D. Eduardo Dato. Mi respetable y querido jefe: Por culpa del presidente de la Audiencia y del habilitado de la misma, he quedado en ridículo con unos vecinos de prisión á quienes invité á cenar anoche. Como dichos señores se niegan á satisfacer el importe de la cena y en el Palacio de Justicia me deben catorce duros por mis servicios allí prestados, que por cierto han sido muy buenos, según consta en la correspondiente hoja, ruego á usted que proceda contra ellos, censurando su conducta y encarcelándoles, si es preciso.

«La hora de la reivindicación ha sonado, querido Eduardo. De usted afectísimo, Fulano de Tal.»

Esta tercera carta tampoco fué á su destino, como puede presumirse.

Y lo que tiene gracia es que el hujer procesado no desiste de escribir cartas de protesta al presidente del Consejo, á S. M. el Rey, á la Reina y al moro Muza, habiendo gastado ya una resma de papel en esas chifladuras.

Pero lo malo es que el Sr. Millán Astray va á perder asimismo el juicio con semejante lata.

Porque el preso quiere á toda costa que se le haga justicia y que le lleven la cena.

Desde Tánger

La victoria del Sultán.—Europa y Marruecos.—España y Europa.—Nuestra política internacional.

El afán de noticias lleva á extremos contraproducentes, no sólo á los corresponsales, á quienes hasta cierto punto podría dispensárseles, sino por lo visto también á los diplomáticos más serios; y tan pronto comunican como desmienten sucesos de tan capital importancia cual la captura del Roghi, cuanto pintan como completa y decisiva victoria, el que el Sultán haya vencido á su contrincante.

Hay que poner las cosas en su punto, y sin tratar de disminuir la importancia favorable que para la causa de Abd-el-Azis ha tenido la batalla, no por ello debemos dar por terminada la rebelión.

Precisamente he hablado hoy con Muley Abd-el-Selam-el-Amrani, que ha recibido carta de su hermano, general que manda uno de los grupos de las tropas del Sultán, que tomó parte en la lucha, y aunque en el pomposo lenguaje peculiar á todo moro, encarece la importancia de la victoria, no da por terminada la insurrección, ni dice hayan desaparecido por completo las dificultades que á Abd-el-Azis rodean.

Cada cual refiere en los términos que mejor le acomoda la victoria del Sultán, y libre el Roghi, siempre encontrarán sus secuaces una explicación para su retirada.

Mas haya sido grande ó pequeña la victoria obtenida por las tropas de Abd-el-Azis, es indudablemente un hecho muy satisfactorio para su causa.

Lo que parece indudable, es que Europa no interviene en Marruecos en estas circunstancias, y podemos, por tanto, decir, que aquí no ha pasado nada. Mas nos servirá de escarmiento lo ocurrido ó tendrán que recurrir de nuevo nuestros gobiernos al tan «so corrido y único patrón»? ¡Nos prepararemos con tiempo para cuando nuevos acontecimientos vuelvan á plantear la cuestión marroquí, ó nos encontrarán tan desprevenidos como siempre?

En una de mis primeras cartas me hice eco de la frase atribuida al señor Silvela, de que nuestra política en Marruecos había sido desdichada, y aunque esa opinión é el puesto que actualmente ocupa dicho señor hacen concebir la halagüeña esperanza de haber llegado el momento de que esa política cambió de una manera radical nunca estará de más recordar con frecuencia la necesidad de que así ocurra, ya que nuestros hombres de Estado, por apremiantes exigencias de la política menuda, tan en uso entre nosotros, descuidan con sobrada frecuencia asuntos como éste, de interés capital para la patria.

Como la resolución definitiva del llamado problema marroquí—resolución que tarde ó temprano ha de llegar—no ha de hacerse en Marruecos y por Marruecos, sino por Europa y en Europa, no cabe duda de que nuestra política marroquí abraza tres distintos extremos: nuestra política con el Maghzen, nuestra política con las kábilas limitrofes á nuestras plazas africanas, sobre todas las del Rif, casi independientes de la autoridad del

Sultán, y nuestra política con Europa. De estos tres extremos, los dos primeros son relativamente secundarios; el importante, el fundamental, es el tercero, puesto que de nada en absoluto nos serviría haber seguido una política habilitada con el Sultán, si en el momento de la intervención ninguna participación nos correspondía en el reparto, porque Europa prescindiría de nosotros y nosotros careceríamos de fuerza para imponernos; como nada tampoco adelantáramos con gozar de las mayores simpatías y tener gran prestigio entre las kábilas fronterizas a nuestras plazas africanas, si esas plazas habían de pasar a manos de otras naciones.

Si hubiéramos, por el contrario, logrado de Europa ser un factor importante en la intervención, el papel que en esto nos correspondía, seguramente lo podríamos cumplir, cualquiera que hayan sido las otras dos políticas, que solo tendrían influencia para que en el desempeño de él encontremos mayores o menores facilidades.

Por desgracia, ocupada España constantemente en estos últimos tiempos con las reformas políticas, sus luchas interiores y sus guerras coloniales, ni ha estudiado el problema marroquí, ni apenas se ha fijado en ninguno de los asuntos internacionales que a Europa preocupan; carecemos por completo de política internacional, y lo que es peor todavía, no hay en España opinión por nada, ni aun iniciada sobre ella, circunstancia precisa para que los gobiernos puedan obrar con alguna probabilidad de éxito, pues si en los tiempos modernos en todos los asuntos se gobierna con la opinión, y los hombres de Estado que de ella se apartan, caen envueltos en el descrédito, las alianzas y convenios en negociaciones formados en contra de la opinión del país, llevan en su origen causa principalísima para su fracaso.

Es, pues, imprescindible formar opinión antes que nada, y que ella indique a nuestros gobiernos rumbos y derroteros, siendo los hombres de ciencia, los ilustrados y los pensadores, los llamados a iniciarla y encauzarla, ya que los hombres de Estado hallábase imposibilitados de hacerlo abierta y públicamente por su significación y los compromisos que, al encargarse del poder, pudieran acarrearles opiniones antes verdaderas, que tal vez llegaran a ser causa de rozamientos y complicaciones internacionales contraproducentes, dada la índole delicadísima de estos asuntos y la conveniencia, en muchos casos, de mantener secretos pactos y compromisos.

Por tanto, no los periódicos políticos afiliados a los partidos, pues podría suponerse recibían de ellos la inspiración, sino la prensa independiente, debe tratar con marcada preferencia nuestra política internacional, estudiándola profundamente, exponiendo su opinión y abriendo sus columnas a las personas de reconocida ilustración que deseen emitir la suya.

Deber hacer lo mismo los ateneos y corporaciones y Sociedades científicas por los medios que están a su alcance, y cuantas personas quieran o puedan meditar detenidamente en estos asuntos, y conciben alguna idea que pueda ilustrarlos, deben procurar darle publicidad, puesto que las opiniones de muchos, la calidad de ellas y las controversias que originen constituirán el verdadero estudio de la cuestión y darán base a los hombres de Estado sobre la conducta que a España convenga seguir.

Galicia

El vapor «Baltaba» ha hecho el viaje directo de Cádiz a Ferrol conduciendo 16 guardias marinas que van a examinarse para ascender a alferaces de fragata.

La Cámara de Comercio de la Coruña ha reelegido vicepresidente al señor Suárez Pumariega y designado a don Manuel García Rey para contador.

El arquitecto adscrito a las oficinas de Hacienda, de Lugo D. José Queralt, ha sido destinado a la de Lérida.

El Ayuntamiento de Puentevedra ha suprimido el impuesto que venía cobrando en la feria de aquella villa.

Cuando llegaba el sábado último a la estación de Monforte el correo ascendente, ocurrió en uno de los vagones de tercera un horrible suceso.

En una estación de aquel trayecto subió al tren un individuo del aspecto de nuestros labradores.

Fue durante el viaje en actitud pensativa y se negó a aceptar un cigarro que le ofrecieron.

Cuando el tren iba a detenerse, observó uno de los viajeros, que el individuo en cuestión sacaba una navaja de grandes dimensiones, y creyendo que el tal sujeto iba a picar tabaco no trató de impedir ninguno de sus actos, cuando vio con espanto que rápidamente, sin que hubiese tenido tiempo a contenerlo, el labrador se dio un tajo enorme en el cuello que casi le dejó segada la cabeza.

En el momento en que el suicida se degollaba pronunció la frase «Xa está».

Un facultativo que iba en el tren le prestó los primeros auxilios, y el herido fué en grave estado conducido al pueblo.

Dícese que determinó matarse por-

que le acusaban falsamente de haber robado a un sacerdote.

Se supone que el desgraciado padecía perturbaciones mentales.

Los que mueren

En Puenteareas D. Fermin Brey Orosa.

—En Orense D. José Pareiro Romero.

Entre líneas

Expulsión de franceses en Santiago

(1794)

Por consecuencia de los sucesos desarrollados en Francia a últimos del siglo XVIII, muchos fueron los hijos de aquel país que buscaron refugio en España, pero no tardaron en sufrir las extorsiones que consigo llevaron las medidas de extrañamiento dictadas por Carlos IV. En la Real cédula de 25 de Setiembre de 1794, decía este monarca: «Movido mi Real ánimo de los sentimientos que dictan la religión, la Justicia y la equidad, dispuse las reglas y precauciones con que había de hacerse el extrañamiento de estos Reynos, de los franceses no domiciliados, que constan en las Reales Provisiones de 4 y 15 de Marzo de 1793, conservando a los que habían adquirido verdadero domicilio el pleno goce y uso de sus bienes y derechos, sin haber tomado con ellos las providencias que regularmente, y en casos de guerra con la Francia y otras potencias se han adoptado mandando internarse en el Reyno a los naturales del país enemigo, y que se colocasen a veinte leguas de distancia de los puertos y frontera, aunque estuviesen connaturalizados y domiciliados. Igualmente permití la entrada de eclesiásticos franceses, proporcionándoles una hospitalidad decente; habiéndose extendido mi Real beneficencia a los seculares emigrados que la han solicitado, persuadido de que esos actos de clemencia, de benignidad y de justicia, obligarían más a los interesados al amor, respeto y veneración de la mano que le dispensaba estos beneficios, detestando el sistema y perfidia de los malos franceses que han introducido la impiedad, el desorden y la desolación en su Patria, destruyendo el Santuario, sus Reyes, leyes y Gobierno.»

«Pero habiendo, mostrado la experiencia que la conducta de muchos de los exceptuados del extrañamiento, y de los acogidos en mis dominios, ha sido poco conforme a mis Reales intenciones, notándose en sus acciones, palabras o escritos cierta inclinación a las máximas, espíritu y designios de los revolucionarios, hasta el punto de haberse hecho sospechosos en general a los habitantes de los pueblos en donde residen, mandé examinar este asunto en el Consejo extraordinario, quien me propuso los medios que le parecieran oportunos para precaver todo riesgo a mis amados vasallos, y conformándome con su dictamen he resuelto se ejecute, guarde y observe el contenido de los capítulos siguientes:

I. Luego que reciban esta mi Cédula los Gobernadores y Justicias de las Plazas y Puertos marítimos y las de los pueblos de la frontera de Francia, harán publicar bando cada una en su distrito, por el cual se mandará a todos los franceses residentes en el mismo pueblo, sus aldeas y jurisdicción, que en el preciso término de ocho días salgan de él, dirigiéndose a la ciudad, villa o lugar de estos Reynos que elijan, siempre que estén a la distancia de veinte leguas de la costa, y de la frontera de Francia, y no sean la Corte y Sitios Reales.

II. Como esta internación no es pena de un delito cierto y si solo una providencia económica de precaución conveniente y aún necesaria en las actuales circunstancias, no se molestará de modo alguno a los franceses que se internen en cumplimiento de esta mi resolución, ni se pondrá mano en sus bienes, efectos ni hacienda; antes bien se les dará el auxilio que pudieren y necesitaren para resguardo de sus personas y caudales.»

En los demás capítulos de dicha Real Cédula se hacen prevenciones sobre expedición de pasaportes, sobre el número de franceses que podrían residir en el pueblo que escogiesen (no habían de pasar de diez en pueblos de trescientos vecinos) y sobre la penalidad en el incumplimiento de estas disposiciones. Al tener de las mismas oficial conocimiento el Concejo de Santiago, dispuso la publicación del correspondiente bando, acordando además (24 Octubre 1794) «se convoquen los mayores, cuadrilleros y pedáneos de las parroquias de esta ciudad, y haga saber por el Sr. Alcalde, traigan relaciones, cada uno, de los franceses que haya en su respectivo distrito, tanto de los domiciliados como de los emigrados a los que se haga comparecer a esta casa consistorial, y hecho, haga entender a unos y otros, salgan de la Ciudad inmediatamente y cumplan con el expreso de la Real Cédula...»

Habia entonces en Santiago, según las relaciones pasadas por los cuadrilleros, los siguientes franceses:

Pedro Balade, domiciliado en la calle del Castro.

Juan Chupin, en el Colegio de los Regulares expulsos (Mercado Viejo).

Juana Maria Sardiou, viuda, y sus hermanas Maria Isabel, soltera y Francisca, casada con Bartolomé Blanco comerciante (parroquia de S. Andrés. El Barón de Lahite (idem).

Mateo Fose, maestro de obra prima, en la Algalia de Arriba.

Ana Maria Dumes, viuda con cuatro hijos, en la misma calle.

Juan Arbus y Bartolomé Budian en la misma Algalia de Abajo.

Juan Coidarri, en San Cayetano.

Bernardo Maria Marqués de Chodorrai, con su mujer, siete hijos y un sobrino.

D. Marcos Lapiere.

Juan Beison.

Guillermo Santa Maria casado dos veces, resulta tener una hija del primer matrimonio, casada. Hace 44 años que reside en esta Ciudad y sirvió diez a S. M. de España. Tiene 61 años de edad.

«En las Casas Reales y casa de don Fernando Salleres se hallan seis francesas casadas y sus maridos en Francia. Se llaman D.ª Francisca de Gouballo Guillar, Condessa de Desaulnais, D.ª Mariana de la Rue, Marquesa de Castellan, D.ª Fabiana hija de dicha Marquesa, D.ª Juana de Gouballo, D.ª Claudia Guillar, D.ª Prudencia Junilla.»

D. Pedro Moseill, en casa de D. Miguel Caamaño, Rúa Travesa.

Juan Diriert.

Juan Bautista Larnard y Estaban Dubarri, casado, con tres hijos, en la calle del Franco.

Antonio Miguel, viudo, en la calle de San Francisco.

Juana Pui, viuda, con tres hijos, en la calle de Tardá.

Maria Baquet y una hija, en la calle de Sar.

Francisco Durán, en el Campo de San Antonio, y

Francisco Cordiet, carpintero, en el barrio de Andujar.

Algunos de los anteriormente relacionados, supieron eludir, o al menos dilatar el cumplimiento de la orden de internación, a pretexto de achaques y enfermedades de que certificó el famoso médico de Santiago D. Domingo Camiña.

Muchos de los consignados, encariñados ya con los santiaguenses, aquí permanecieron y aquí terminaron sus días.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden resolviendo que durante nueve días vistan de luto todos los funcionarios del Estado, así civiles como militares, por el fallecimiento de S. A. I. la archiduquesa Isabel.

—Reales decretos disponiendo que don Francisco Silvea cese en el despacho del ministerio de la Gobernación, y que se encargue nuevamente de dicho despacho D. Antonio Mañra y Montañer.

Estado.—Cancillería.—Orden disponiendo que la corte vista de luto tres meses riguroso y tres de alivio, por el mismo motivo.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente sobre aumento de vocales en las Juntas provinciales de Sanidad.

Guerra.—Reales ordenes sobre devolución de cantidades a los reclutas Vicente Saenz de Juberá y Manuel Albarran.

Hacienda.—Real orden resolviendo una incidencia sobre ascensos de los tenedores de libros de las intervenciones de Hacienda.

Instrucción pública.—Real decreto nombrando director del Museo de Arte Moderno a D. Alejandro Ferrant.

—Reales ordenes de personal.

Agricultura.—Real decreto reformando el artículo 2.º del reglamento para el régimen de los tribunales de honor del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Otro resolutorio de un expediente sobre ocupación de unas fincas para la carretera de Gerona a Las Palmas.

Otros resolutorios de recursos de alzada contra acuerdos del gobernador civil de Barcelona.

Santiago

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Montederramo, dotada con el sueldo anual de 800 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquella Alcaldía antes del 14 de Marzo próximo.

En la Junta celebrada por los accionistas de la Sociedad de Gas y Electricidad, fueron elegidos vicepresidente y vocales del Consejo, respectivamente, los Sres. D. Angel Sanmillán, D. Ramón García Mourino y D. Enrique Pol.

Ha tomado posesión de su cargo el consúl de la República de Cuba, en la Coruña, D. Antonio B. Zanetti.

La oficina consular ha quedado establecida en el Cantón Pequeño, números 4 y 5.

Hoy se celebró en la Iglesia de la Compañía, el funeral de aniversario por el eterno descanso del Sr. D. Balbino Izquierdo.

Al acto concurrieron numerosas personas de la amistad de la familia, a la que renovamos la expresión de nuestro pésame.

Se repartió en esta ciudad una expedición del correo de Buenos Aires. Alcanza al 23 del pasado mes de Enero.

Mañana, a las seis y media de la tarde, en el Ateneo León XIII continuará la discusión que acerca del *Salario* ha iniciado el aventajado alumno de la Facultad de Derecho, el joven D. Ramón Cerejón López.

La disensión, que el último día ha sido empeñadísima, promete revestir gran interés para los señores ateneístas.

Ha sido destinado al convento de Canedo, en Puenteareas, el R. P. Fray Antonio Muñoz Corbal, que venía residiendo en el de Vistahermosa de Orense.

La mataza de reses habida hoy en el macelo, fué de 17 terneros.

Para el consumo del día, se condujeron a la plaza, 904 kilos de carne.

Desde Madrid telegrafían a un colega de Vigo lo siguiente:

«El próximo viernes marchará a Santiago el Sr. Montero Rios, con objeto de colocar la primera piedra del nuevo edificio destinado a Escuela de Veterinaria.

Después pasará una temporada en Lourizán.»

Incorporación a filas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la distribución de los reclutas que se han de incorporar a los Cuerpos el día 1.º de Marzo. Es decir, ese día se concentrarán en las zonas militares, desde las que marcharán a sus Cuerpos. Se suprimen este año las partidas receptoras, encargándose de su misión el personal de las zonas. Los individuos marcharán solos, llevando las listas de embarque que les parezca más apto y dispuesto.

El general Luñares quiere de este modo acostumbrar a los individuos tropa a ir y venir de los campos a sus hogares, y viceversa, aisladamente, sin necesidad de que nadie los guíe, con lo que a la vez se produce una gran economía al Tesoro. Podrá tal vez por eso ocurrir algún incidente; pero a fuerza de ensayos se logrará crear esa costumbre en los soldados. Además, los jefes y oficiales de las guarniciones por donde hayan de pasar y la Guardia civil reciben las órdenes convenientes para vigilar y atender a los reclutas en su marcha, y en la estación de llegada serán estos esperados por oficiales y clases de sus regimientos.

Por ahora, sólo una parte de esos reclutas se incorporarán a filas: los demás recibirán licencia limitada, por exceso de fuerza, incorporándose a medida que los licenciamientos de cumplidos les vaya dejando en ellas.

A la una de la madrugada de hoy ingresó en el Hospital el niño Ramón Moares, de cinco años de edad.

Es natural de Padrón, y desde la vecina villa, trajeronlo a Santiago su madre Carmen Moares y otras dos mujeres.

Dijeron que hallándose el niño jugando con unos pistones tuvo la desgracia de que la explosión de uno de éstos le destrozara dos dedos de la mano derecha.

El niño quedó en el benéfico establecimiento para su curación.

La próxima formación del catastro y la posible mejora y el aumento de las defensas nacionales son las dos peticiones que hace *La Correspondencia Militar* al ministro Sr. Villaverde en un buen artículo sobre la situación del Ejército y la Hacienda.

Siempre será oportuno, como también hemos hecho notar en más de una ocasión, procurar el *superavit* mediante el descubrimiento de la riqueza que no tributa, y afirmar las defensas nacionales, porque a mayor garantía de paz y mejores apercebimientos para la defensa responderá el mayor desarrollo comercial, como dice el estimado colega.

No ha mucho que felicitábamos a la Congregación de San Luis Gonzaga por haberse hecho cargo de su dirección el celosísimo P. Juan Emelgo, de la Compañía de Jesús. Bien se ve ahora con cuanto motivo anticipábamos la felicitación: cada día es mayor el número de los congregantes, siendo el domingo escaso el número de bancos que se habían aumentado para los muchos jóvenes que acuden a oír las elocuentes conferencias científico-religiosas que pronuncia después de la misa de once en la Iglesia de la Compañía. Y no es mucho de admirar que concurren tantos escolares estudiosos cuando también asisten, con grande atención, numerosas personas dedicadas al cultivo de la inteligencia.

Hubo el domingo una novedad que se continuará los demás días festivos: cantaron tan delicadamente como saben hacerlo los tenores Sres. Gurruchaga y Uranga y el bajo Sr. Echevarría una hermosa composición de Rossini.

Celebramos que tan en auge marche la Congregación de los Luises, y deseamos que los halagueños proyectos que concienzudamente estudia el Reverendo P. Emelgo, encuentren, en todas las personas que deban secundarlos, todo el entusiasmo y la protección de que son dignos, pues al

decir de los pocos que los conocen, algunos son beneficiosos y de no escasa importancia para nuestra ciudad.

Se ha concedido el retiro para Lalin al comandante de la zona de Pontevedra D. Antonio Blanco Rodríguez, con el haber de 375 pesetas mensuales.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el exministro liberal Sr. Gullón.

Ha sido declarada cesante la conserje de la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra, D.ª Pilar Cabañas, y nombrada para sustituirla, D.ª Elvira Martínez, viuda de Maspollet.

Salió hoy para Madrid nuestro querido y respetable amigo D. Eduardo Gasset, diputado a cortes por Betanzos.

Muchas distinguidas personas bajaron a la estación con objeto de despedirlo.

Recibimos la importante revista «El Eco Franciscano», que como siempre contiene amenísima lectura, como puede juzgarse por el sumario siguiente:

Algo sobre el divorcio.

Sección piadosa.—Indicador religioso de la quincena.

Propio de tiempo.

Sección instructiva.—El Nombre de Jesús y los Franciscanos.

La vida temporal y la vida eterna.

La Geología y la existencia del Diluvio universal.

Bibliografía.—Saint Francois d' Assise et son école d' apres les documents originaux.—Carta Pastoral.—Historia de la S. A. M. Iglesia de Santiago.—Poesías originales de Elizardo Sayans Ocampo.—El «Argos Divina» ó Historia de Lugo del Dr. Pallares.—Vida de la B. Imelda Lambertini.—Otras publicaciones recibidas.

En el camino de Jemco.

Sección de noticias.—Correspondencia de Marruecos.

Crónica general religiosa.—Roma.—Inglaterra.—Austria.—España.

Crónica Franciscana.—Noticia desmentida.—Muerte de un Prelado.—La V. O. T. en Prado (León).—Protestantes Franciscanos.

Está confirmado que existen dos tendencias políticas entre los amigos del duque de Tetuán. Una que quiere la disolución del grupo y otra que desea mantener la misma actitud que ha tenido hasta ahora, esperando los acontecimientos.

El teniente del regimiento infantería de Murcia, D. Daniel González, ha obtenido el pase al Cuerpo de Carabineros, según había solicitado.

Nuestro querido amigo y compañero, de Orense, D. Juan Neira Caneala, ha sido nombrado individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Galicia Histórica

Tenemos sumo gusto en reproducir lo que acerca de tan excelente publicación dice la importante «Rouvé de l'Art Chrétien» de Lille (Francia).

«La sabia Revista «Galicia Histórica» que dirige el canónigo de Santiago don Antonio López Ferreiro, debe ser colocada entre las más interesantes de la Europa Arqueológica. Hay en ella trabajos importantísimos, por su objeto y por la manera como son tratados, los más propios para contribuir seriamente a la elaboración de la historia monumental de aquel país. Tal es el estudio del director de la Revista sobre la Crítica moderna acerca de Santiago. El autor sostiene una interesante controversia contra Mr. Duchesne. Un auto. anónimo estudia la Iglesia y el cementerio de Santa María la Nueva de Noya, y Mr. Santiago Tallafra la música popular de Galicia. Trae también la descripción de un importante retablo de Santa María de Caldas de Reyes.»

En los primeros días del mes de Marzo se repartirá a los señores suscriptores el primer cuaderno, ya en prensa, del tomo II, correspondiente a 1903; meses de Enero y Febrero, que es el séptimo de la Revista.

El precio de suscripción es diez pesetas año ó tomo (seis números) en toda España; el número suelto dos pesetas.

Las condiciones materiales en que se edita, han merecido los más calurosos elogios de la prensa.

Guarniciones militares

Ya decíamos ayer, que por lo que toca a Santiago, se había dispuesto que la fuerza del primer batallón del regimiento de Zaragoza va a servir el destacamento de Pontevedra.

Las fuerzas del citado batallón se organizarán, conforme a lo recientemente dispuesto, en dos compañías, que mandará un teniente coronel.

La oficialidad de las otras dos compañías, de las que se disuelven, vendrá a Santiago.

Saldrá de la Coruña el batallón, para Pontevedra, el próximo día 25 dirigiéndose, por ferrocarril a la vecina capital.

El regimiento de Murcia se concentrará en Vigo para proceder allí a la nueva organización.

Todo el regimiento se refundirá en

cuatro compañías de las cuales dos quedarán en Vigo, una irá a Tuy y la otra a Orense.

A Lugo se destinan dos compañías del regimiento de Zamora que hace muchos años guarnecía la Coruña. Así se dice en el siguiente telegrama del Capitán general de esta región dirigido al gobernador militar de Lugo: «Para cumplimentar órdenes relativas a guarniciones distrito, regimiento Isabel la Católica se concentrará en esa plaza. La guarnición de esa la formará dos compañías regimiento Zamora al mando de un teniente coronel y nutridas conforme real orden 29 Enero último. Día 19 actual mes llegará a esa en tren de las cinco y cinco mañana compañía que hoy está en Orense y día 20 saldrá de esta tren mixto ó en el militar núm. 3.405 salga para esta fuerza Isabel Católica que hoy guarnece esa plaza. Familias jefes, oficiales y clases pueden hacer uso vía férrea cuenta Estado antes 1.º de Abril próximo. Puede V. E. expedir pasaporte dando cuenta recibo esta orden.»

Como se consigna en el telegrama de que dejamos hecho mérito el regimiento de Isabel la Católica, que guarnecía a Lugo, se organizará en Coruña.

No es solamente en Galicia donde se ha discutido la organización dada a los cuerpos de Infantería por el actual ministro de la Guerra.

El movimiento de fuerzas a que dió lugar esta disposición del general Linares también en Valladolid causó disgusto si hemos de dar crédito al siguiente telegrama que hallamos en la prensa madrileña.

«En Valladolid ha producido mal efecto en la opinión pública la orden del ministro de la Guerra disponiendo el traslado a Zamora del regimiento de Toledo, que durante muchos años ha permanecido de guarnición en esta plaza.»

El regimiento de Toledo está compuesto, en su mayor parte, de reclutas de la zona de Santiago y como dice el despacho anterior, llevaba muchos años de guarnición en Valladolid.

Gacetillas

¿Goza Vd. de lo que come?



MARTINEZ

Escorial 17 de Diciembre de 1901. Mi esposa Raquel Diaz Sanchez ha sufrido mucho tiempo de ataques de nervios, dolores de estómago y de cabeza, mareos y desmayos completos. Recuerdo en los períodos de los poderosos efectos reconstituyentes de la Emulsión Scott decidí que la ensayara. En efecto, gracias a ese incomparable remedio, mi esposa se halla hoy en perfecta salud. Todos los males que la afligían han desaparecido como por encanto. Su agradecido S. S. MANUEL MARTINEZ, Colegio Carabineros.

La Indigestión tiene tan mala fama como malas son sus acciones. ¿Goza Vd. de lo que come? No; la indigestión le ha robado a Vd. toda gana de comer, la comida por apetitosa y ligera que sea se le hace insuportable. La señora de Martínez iba por ese camino, al final del cual está el desastre, salvándola del peligro que corría el uso oportuno de la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. La dieta y el ayuno forzoso no son curas de dispepsia; nutrición abundante es lo que se requiere; esto la Emulsión Scott la suministra con la satisfacción perfecta que da un buen estado de salud.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

INTERESA MUCHO saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», suursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—S. Alejo y S. Julián.

Santos del día de mañana.—S. Simeón, S. Claudio y S. Eladio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Entre republicanos

De Valencia.—Un artículo comentado.—Porque habla Blasco Ibáñez.

Madrid 17 (8)

Telegrafían de Valencia, diciendo que el periódico de aquella capital El Pueblo publica un artículo que es objeto de comentarios.

En el citado artículo se trata de la cuestión Blasco-Soriano.

Dice El Pueblo, que, después del artículo del Sr. Soriano y de la decisión de los republicanos de Valencia, nada ha querido decir porque estaba ausente el Sr. Blasco Ibáñez y esperaba a que llegara a la capital, como esperaba que el Sr. Soriano cambiara de conducta ó abandonaría a Valencia.

Después de esta explicación fustiga el articulista al Sr. Soriano.

Lo de Venezuela

Bloqueo levantado.—Intermediario satisfecho.

Madrid 17 (3)

Telegrafían de Caracas diciendo que ayer, a las diez de la mañana, se levantó el bloqueo de los puertos de Venezuela.

El gobierno de los Estados Unidos muéstrase satisfecho del resultado de esta cuestión.

Habla Romanones

Declaraciones del conde.—Liberales de acuerdo.—La política de Canalejas.—Censuras al gobierno.

Madrid 17 (9'45)

De París telegrafían diciendo que el conde de Romanones hizo algunas declaraciones a un periodista francés. Aseguró el conde de Romanones al citado periodista que no es verdad haya desavenencias entre los prohombres del partido liberal los cuales están en un todo de acuerdo.

Condenó la política del Sr. Canalejas al que tachó de visionario.

Por último el conde de Romanones censuró los preparativos electorales del gobierno del Sr. Silvea.

Terrible explosión.

Noticias de Londres.—Taller de cartuchos.—Muertos y heridos.

Madrid 17 (13'45.)

Dicen de Londres que hubo una explosión en el Arsenal de Woolvich.

En el taller de cartuchos, donde éstos se cargan, hizo explosión uno de los cartuchos propagándose el fuego a la pólvora que había cerca.

Del resultado de la explosión hubo tres muertos y seis heridos.

Pudo atenderse al fuego evitando que este se propagase a los explosivos.

Yankis y cubanos

Convenio firmado.—Depósitos de carbón.

Madrid 17 (14)

Despachos recibidos de Washington dicen que hoy se firmó el convenio entre los Estados Unidos y Cuba.

Por virtud del convenio que se firmó los Estados Unidos establecerán depósitos de carbón en diferentes puntos de la isla.

Firma del Rey

Gobernación sin firma.—La de Hacienda.—Reglamento de utilidades

Madrid 17 (14'30)

Despacharon hoy con el Rey los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El Sr. Maura no llevó decreto alguno a la firma.

El Sr. Villaverde puso a la firma de Rey un decreto modificando el artículo 37 del Reglamento de utilidades.

Conflicto terminado

Los huertanos de Valencia.—Contrato de limpieza.

Madrid 17 (15)

El gobernador civil de Valencia telegrafía al ministro de la Gobernación diciendo que hoy ha terminado el conflicto que surgiera con los huertanos abastecedores del mercado de legumbres.

El conflicto terminó dando a los huertanos autorización para contratar la limpieza de los mercados.

Ministro enfermo.

El de la Guerra.—Su enfermedad.—Consejo mañana.

Madrid 17 (16)

Está enfermo el ministro de la Guerra.

La indisposición que sufre el ministro es de escasa consideración. Hoy sin embargo, no pudo abandonar el lecho.

Si se restablece el general Linares, mañana se celebrará Consejo de ministros.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 16	DIA 17
4 por 100 interior.	77'30	77'50
Id. fin corte, firme.	77'47	77'65
5 por 0/0 amortizable	97'05	97'10

ACCIONES

Banco de España...	484'50	464'00
C.º Arrend.º Tabacos	425'00	424'00

CAMBIOS

Paris, vista.	33'45	33'40
Londres, vista.	00'00	00'00

Las carpetas del cinco por cien Amortizable se cotizaron hoy en la bolsa a 97'00.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 91'85.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

AVISO AL PÚBLICO

En el antiguo almacén de la Fuente San Antonio (Frente a la calle de Sar) se recibió una gran partida de vinos del Ribero, a precios por cuartillo 30 céntimos lo mismo el blanco que el tinto y por cántara a precios económicos. El que lo pruebe se convencerá de que prefiere vender mucho y ganar poco. No olvidarse Fuente San Antonio Frente a la calle de Sar.

LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones a 5 y 6 reales.

10—Cervantes—10.

I. M. Escalera VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas

Taller de bronceista

San Clemente, 5

La mejor y la más barata es la luz de acetileno.

Los mejores aparatos hasta hoy conocidos los tiene esta casa.

25 años de práctica me excusan de propaganda en la construcción e instalación de dichos trabajos.

Tornaría y ajustage por Fábricas, Minas y Ferrocarriles.

Instalaciones de bombas para pozos, para funcionar a mano, ó con molino a viento.

Aparatos para duchas, de todas clases. Bombas de grandes rendimientos para trasiego de líquidos.

Juegos de agua de bonito efecto para ardenes.

Trabajos especiales y reparación de aparatos de física.

Representante del elevador de agua automático sin necesidad de fuerza motriz alguna.

Con patente de invención en España y Extranjero

Esta casa se encarga de la instalación de todos los aparatos arriba indicados, si así se desea.

Federico Turné

SAN CLEMENTE, 5

Muy en breve recibirá esta casa, un variado surtido de lámparas de mano, faroles de coche, quinqués portátiles, faroles de minas, de bicicleta, etc., etc., a precios sumamente baratos todo por el umbrado de acetileno.

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilella, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 18 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. Está libre de pensión. La subasta tendrá lugar el día 27 del mes actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 10 de la Azabachería. En la misma darán razón.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arriendan los bajos y almacenes de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo piso darán razón.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30
Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Planes Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, ama

Ninguna ANEMIA

relato a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

NOVEDADES AMERICANAS

Casi GRATIS: Lámparas eléctricas de bolsillo a 9 pesetas; Lámparas higiénicas para desinfectar habitaciones, 15 pesetas; cadenas enchapadas en oro, para señora y caballeros, desde 6'50 pesetas; lapiceros enchapados en oro desde 5 pesetas; Máquinas fotográficas desde 6 pesetas; relojes niquelina.

Relojería y Optica de Varela, Rúa del Villar, 65.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOS 36

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOS 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo a la estación de Córnes.

EL PARAISO

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI



Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos, uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozor, uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-urinales, no hay medicamento más milagroso que los confites ó inyección Costanzi. También, certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Dadales, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los inculados el pago una vez de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA

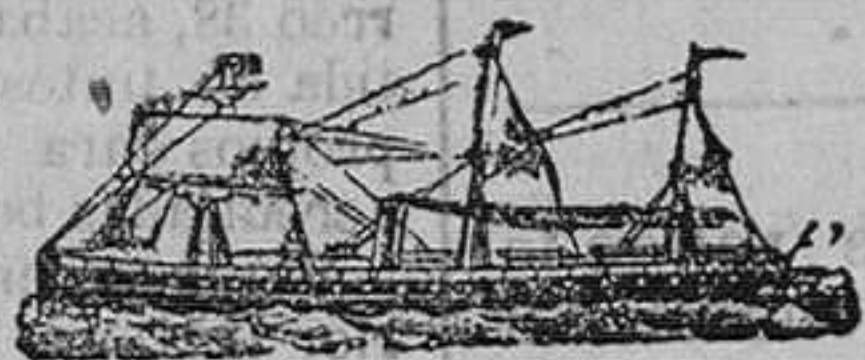


CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 27 de Enero de 1908 el magnifico vapor de 7.000 toneladas
PAMPA
Para los mismos puertos saldrá directamente el 18 de Febrero el magnifico vapor de 700 toneladas
CAMPINAS
LINEA DEL BRASIL
El 14 de Febrero de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnifico vapor de 5.000 toneladas
CONCORDIA
Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

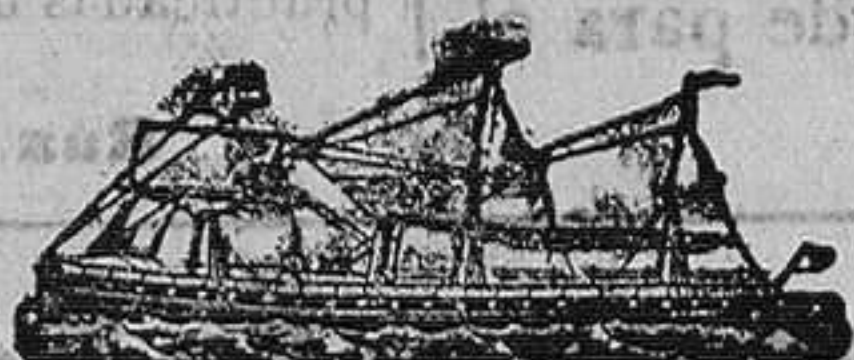
LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 26 de Enero se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor
MADRILEÑO
Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuatro días de antelación a la llegada del vapor.
Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.
Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patiño de Madres, 9.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS Viajes rápidos en quince días

El día 15 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor
MAGDALENA
de 7.500 toneladas
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz Blanca» exclusivo. Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

ASMA - OPRESION
Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y CA
son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresion, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias



LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencias

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía B. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

Gran almacén de música, pianos e instrumentos
DE
Canuto Berea y Compañía
RUA DEL VILLAR, 42 - SANTIAGO
(Crea fundada el año 1854)
Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernabé de nuestra cabecera, que desde el año 1854, construido expresamente para el pueblo de Galicia. Unos en su calidad puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Reishardt.
Pianos franceses de Brand, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y a plazos de los mismos pianos.
Llamamos al público a que visite y examine cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Instrumentos de música gallega: guitarras y panderos.
Armonios, acordeones, guitarras y panderos.
Anatomías, y órganos expresivos para iglesias.
Pianos de ALOUHER
Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

José Pedrós y Compañía

BAYONA FRANCIA
EMPRESA DE NAVEGACION
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores
CANTABRIA HERNANY GALICIA
ARAPILES NORTE BAYONES
Admitiendo pasajeros y carga.
Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RÁPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 7 de Febrero el magnifico vapor alemán
PFALZ
El 21 de Febrero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor
BORKUN
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA, sin tocar en Portugal, ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.
Esta sociedad contrata a prima fija y sin carácter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, a redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España o casa de comer que convenga, a los mozos que le toque servir en activo.
Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre a nombre de las personas interesadas.
La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, a D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; a D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, a D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, a don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, a D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rós.
Se admiten contratos para el próximo reemplazo.
Para más informes dirigirse a su único autorizado representante en la Zoua de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85, (Puerta Fajera).
En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

Fundada en 1847.
EMPLASTOS POROSOS DE Alcock
Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.
DIRECCIONES PARA EL USO.

En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se siente el dolor.
En el caso de resfriamiento ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una torcedura, embomamiento, etc., y en el de más dolientes cortase el emplastro en los dímeros y fórmas precisas y aplíquese de la parte superior de la manera arriba indicada.
En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para los paños sensitivos y dolorosos del abdomen, aplíquese como ya se indicó.
REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.
Los emplastos Alcock son superiores a todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.
En plastos Alcock para callos. Estos los curan inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.
Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humo de privilio, producidos por dolores biliosos.

Únicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Cp.ª Barcelona.

Tarjetas al minuto, precios económicos.

La Dulce Alianza

Viuda é hijo de José M.ª Blanca
33, Rua del Villar, 33
SANTIAGO
Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalescientes. Champagne francés desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa pues carece de Agentes.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalescientes. Champagne francés desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa pues carece de Agentes.